

La Paz B.C.S sede

Foro Regional

Municipios Digitales

Simplificación Administrativa

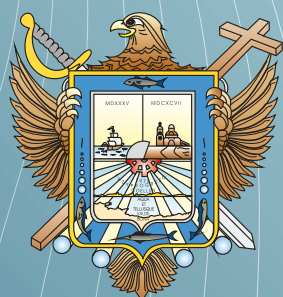


Foro Regional

Municipios Digitales

Simplificación Administrativa

MAR | **24 Y 25**



LA PAZ
es posible

Antecedentes

La Mejora Regulatoria inicia como una política pública enfocada a impulsar y promover el crecimiento económico sustentable, la OCDE (*Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico*), el Banco Mundial y la APEC (*Asian Pacific Economic Cooperation*), lo promueven entre sus miembros para estimular el emprendedurismo, en el 2008 México era considerado como uno de los 5 mejores sistemas de los 34 países de la OCDE y ejemplo para los países en vías de desarrollo.

En Latinoamérica es considerada como un mecanismo fundamental para enfrentar la crisis y acelerar la recuperación derivada de la pandemia debido a que elimina restricciones innecesarias al comercio e inversiones a través de la implementación de trámites y servicios en línea, aprovechando las tecnologías de la información. La OCDE proporciona ayuda a los gobiernos para la reingeniería de procesos, que conlleve a la simplificación administrativa a través de la “Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México”

El principal instrumento programático de los Sistemas Municipales para implementar la política de mejora regulatoria en su territorio, es el Programa Anual como herramienta de planificación y seguimiento, con objetivos, estrategias, acciones claras y precisas, que definen el rumbo que tomará el municipio durante el año propuesto, en él se debe primar el desarrollo, buen gobierno, transparencia y participación ciudadana tanto en los procesos regulatorios, como en la simplificación de trámites y servicios que son prestados por el órgano gubernamental.

El uso de tecnologías de la información es básico para el cumplimiento de los objetivos, contar con una plataforma de trámites en línea incrementa los beneficios a los ciudadanos al darles accesibilidad, certeza jurídica y transparencia.

Introducción

Problemática

A raíz de la incorporación de la Política de Mejora Regulatoria en la Constitución Federal en el año 2017 y la consecuente expedición de la Ley General así como la Estrategia Nacional, los entes gubernamentales de los distintos niveles, tienen la obligación de ejecutar las directrices en ellos previstas, sin embargo la materia no ha tenido el impacto esperado y la evolución es paulatina a pesar de las ventajas que representan para cualquier gobierno contar con las herramientas de mejora regulatoria así como los beneficios directos que reciben los ciudadanos que realizan actividades empresariales de todos los sectores productivos.

Diagnóstico

De acuerdo al Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria en el año 2019, la implementación de la Política Pública en los gobiernos municipales tuvo una calificación de 30% en lo referente a los pilares de: homologación de su marco normativo a la Ley General, la creación de instituciones en la materia así como el diseño de herramientas de mejora. De igual forma en el indicador de cumplimiento de compromisos en el año 2018 se aceptaron 2,110 a cumplir de los cuales se cumplieron en el año 2019 únicamente 276 lo que representa sólo el 13%.

Zonificación

Para el ejercicio 2019 del Indicador Subnacional participaron un total de 88 municipios de los 2,471 que existen en nuestro país, en el caso de la región I a la que pertenece Baja California Sur, sólo participaron 13 de los 207 municipios que integran los 6 estados de esta circunscripción territorial, lo que denota el impacto real de esta política pública en los Planes de Desarrollo Municipales así como es sus metas y líneas de acción.

Objetivos

General

Desarrollar estrategias específicas que alienten a los participantes para incorporar la política de mejora regulatoria en sus Planes de Desarrollo, como ejes transversales con metas y líneas de acción que les permitan homologar su marco jurídico a la Ley General así como desarrollar las herramientas previstas en él.

Generar mecanismos para la vinculación entre actores de la región I consolidando una plataforma de aliados a través de las experiencias propias de cada gobierno.

Identificar proyectos sobre los cuales sea factible implementar alianzas entre los diversos sectores: gobierno, sociedad civil, academia y sector privado.

Promover la implementación de programas, esquemas y mecanismos de mejora regulatoria, que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establece la ciudadanía y empresas con el gobierno, al realizar trámites en ventanilla, y acceder a programas y servicios públicos.

Específico I

Conocer de la problemática que se presenta en los municipios, para identificar aquellos factores que han impedido la instrumentación de la política de mejora regulatoria en sus administraciones.

Específico II

Difundir los resultados y logros alcanzados por cada uno de los participantes en materia de mejora regulatoria como una mecanismo que genere un proceso de sensibilización sobre los retos, compromisos y acciones que impulsen el desarrollo sostenible a través de la política de mejora regulatoria.

Específico III

Incorporar la perspectiva de prevención de la corrupción a través del Fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad.

Específico IV

Lograr alianzas entre los diversos actores relacionados con la política de mejora regulatoria, quien la ejecuta y quien recibe sus beneficios, esto permitirá un avance significativo con el seguimiento puntal de los objetivos planteados.



Prioridad

Incrementar el nivel de participación de los municipios en la política de mejora regulatoria.



Interés

Proveer información para su difusión masiva.



Participantes

- Intercambio de experiencias.
- Alianzas estratégicas.

¿Qué es lo siguiente?

- Organización de un Foro Regional en el mes de marzo del 2023.
- Como sede del evento se propone la ciudad de La Paz, Baja California Sur, estado que pertenece al grupo uno de la zona noroeste del Consejo Nacional.
- En dos días de actividad se desarrollarían los siguientes temas:
 - a. Retos en la implementación de la política de mejora regulatoria.
 - b. La coordinación entre las autoridades del gobierno estatal y municipal, en su respectiva competencia con el sistema Estatal Anticorrupción.
 - c. Diseño e integración del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios y su migración al Catálogo Nacional.
 - d. Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
 - e. Implementación de la Ventanilla de Construcción Simplificada.
 - f. Tecnologías de la información como aliadas de la mejora regulatoria.
 - g. Firma digital en los trámites y servicios ¿qué necesito para obtenerla?
 - h. Cómo contribuir a la simplificación administrativa a través de las agendas regulatorias.
 - i. Registro de Inspectores, verificadores e Inspecciones aliado en la transparencia y el combate a la corrupción.
- Se contará con un espacio abierto para compartir experiencias de los distintos temas abordados en las mesas de trabajo y conferencias.
- Como Invitados especiales se convocará a los municipios mejor posicionados del País de acuerdo al tabulador del Observatorio Nacional para la presentación de sus casos.
- En los talleres se incorpora la perspectiva anticorrupción, a través de la participación de los Sistemas Estatales Anticorrupción de la región.

LA IDENTIFICACIÓN DE ALIADOS PARA CONCRETAR LOS OBJETIVOS DEL FORO SERÁ FUNDAMENTAL PARA SU ÉXITO.

Participantes



GRUPO UNO (Noroeste):
Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa.

Fase I: Tijuana, Mexicali, Ensenada, La Paz, Los Cabos, Comondú, Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Durango, Gómez Palacios, Lerdo, Culiacán, Mazatlán Ahome, Hermosillo, Cajeme y Nogales.

Fase II: Playas de Rosarito, Tecate, Aldama, Aquiles Serdán, Guasave, Empalme y Guaymas

Fase III: Mulegé, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Guadalupe y Calvo, Camargo, Guachochi, Meoqui, Jiménez, Guerrero, Saucillo, Madera, Ojinaga, Boycona, Ascención, Buenaventura, Namiquipa, Urique, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Mezquital, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Canatlán, Nuevo Ideal, Tamazula, Mapimi, Poanas, Tlahualilo, Vicente Guerrero, Navolato, El Fuerte, Sinaloa, Salvador Alvarado, Equinapa, Elota, Rosario, Angostura, Mocorito, Choix, Badiraguato, Concordia, San Ignacio, San Luis Río Colorado, Navojoa, Caborca, Agua Prieta, Hutabampo, Etchojoa, Puerto Peñasco, Cananea, Magdalena, Álamos, BÁCUM y Benito Juárez

Fase IV: Loreto, Rosales, Balleza, Ahumada, Casas Grandes, Baropilas, Janos, Santa Bárbara, Carichí, Gómez Farías, Allende, Riva Palacio, Morelos, Ocampo, Chínipas, Guazapares, Ignacio Zaragoza, Temósachic, Bachíniva, Uruachi, Galeana, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Valle de Zaragoza, Moris, San Francisco del Oro, CusiHuariachi, Julimes, Matamoros, Santa Isabel, López, La Cruz, Satevó, Matachí, Nonoava, Dr. Belisario Domínguez, San Francisco de Conchos, Gran Morelos, San Francisco de Borja, Coronado, Rosario, El Tule, Coyame del Sotol, Maguarichi, Manuel Benavides, Huejotitán, Nombre de Dios, San Dimas, Rodeo, Nazas, San Juan del Río, Pánuco de Coronado, El Oro, Tepehuanes, Peñón Blanco, General Simón Bolívar, Guanaceví, Ocampo, Topia, Santa Clara, Suchil, San Juan de Guadalupe, Otáez, Indé, Canelas, Coneto de Comonfort, Hidalgo, San Bernardo, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Cosalá, General Plutarco Elías Calles, Santa Ana, San Ignacio Río Muerto, Nacozari de García, Imuris, Altar, Pitiquito, San Miguel de Horcasitas, Ures, Fronteras, Naco, Cumpas, Yécora, Sahuripa, Benjamin Hill, Rosario, Moctezuma, Carbó, Baviácora, Quiriego, Aconchi, Arizpe, Opodepe, La Colorada, Nácori Chico, Santa Cruz, Banámichi, Trincheras, Sáric, Bacoachi, Villa Hidalgo, San Pedro de la Cueva, Bavispe, Rayón, Soyapa, Bacerac, Mazatán, HUachinera, Tepache, Tubutama, Villa Pesquería, Arivechi, Suaqui Grande, Bacadéhuachi, Granados, Cucurpe, Huépac, Huásabas, Bacanora, Divisaderos, Atil, San Javier, Onavas, San Felipe de Jesús y Oquitoa.

IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA NACIONAL

	BC	BCS	Chihuahua	Durango	Sinaloa	Sonora
Fase I	3	3	3	3	3	3
Fase II	2	0	2	0	1	2
Fase III	0	1	17	12	13	12
Fase IV	0	1	44	24	1	55
	*5	5	67	39	18	18

Organizadores

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
OBSERVATORIO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ B.C.S.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
BAJA CALIFORNIA SUR

